

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

*Aviso*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 14 del corriente mes y año, los siguientes títulos emitidos por «Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 20 de noviembre de 1985: 1.277.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.554.001/3.831.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son de iguales características que las que hay actualmente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de octubre de 1986.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—6.772-10 (79588).

### BOLSA DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Montarol, Sociedad Anónima»: 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas, desembolsadas en su totalidad, excepto las números 180.001 al 200.000, ambos inclusive, que lo están en su 50 por 100, emitidas y puestas en circulación mediante distintas escrituras públicas, siendo la última de fecha 15 de noviembre de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 6 de octubre de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuan.—4.967-D (79511).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «La Montañesa, Sociedad Anónima»: 100.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de 25 de septiembre de 1981.

Por escritura pública de 3 de julio de 1986, se han modificado las condiciones generales de la emisión, quedando establecidas en los siguientes términos: Estos títulos devengan un interés nominal del 12,10 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 1 de abril y de octubre de cada año.

Se amortizarán por sorteo, en la cuantía resultante de aplicar al capital vivo los porcentajes establecidos, en las siguientes fechas: 1 de abril y de octubre de 1989 y de 1990, y 1 de abril de 1991. Podrán convertirse en acciones de «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima», en la proporción y condiciones estipuladas, en los siguientes periodos: 1 al 20 de noviembre de 1986; 1 al 20 de mayo y 1 al 20 de noviembre de 1987, y 1 al 20 de mayo de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 6 de octubre de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuan.—4.969-D (79513).

### BANCO DE BILBAO, S. A.

*Bonos de Tesorería: Emisión*

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, cumplidas las normas legales y estatutarias vigentes, ha acordado emitir bonos de Tesorería en las siguientes condiciones:

Importe: 25.000 millones de pesetas.

Títulos: Al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, susceptibles de ser representados por títulos múltiples y variables.

Fecha de emisión: Del 17 de noviembre al 6 de diciembre de 1986.

Tipo de emisión: A la par, con desembolso total y libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El primer cupón se pagará al 1 de abril de 1987, en proporción al número de días que, efectivamente, se hayan poseído los títulos, al tipo de interés anual del 8,75 por 100, los restantes cupones se pagarán por semestres vencidos a partir del 1 de abril de 1987 y su tipo de interés anual será el resultante de reducir en 5,75 puntos el tipo de descuento financiero a un año establecido por el «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», y vigente al último día del semestre anterior al pago del cupón correspondiente.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta para esta operación será del 17 de noviembre al 6 de diciembre de 1986. Caso de no suscribirse todos los títulos en ese plazo proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total. En el caso de ser solicitados todos los títulos o tener necesidad de prorrateo la liquidación y el prorrateo de las peticiones se realizarán en la forma establecida en el artículo 9 del Real Decreto 1851, de 10 de julio. Las suscripciones podrán efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco Industrial de Bilbao, Banco de Promoción de Negocios (PROMOBANC), Banca Mas Sardá, Banco del Oeste y Banco de Extremadura.

Amortización: La amortización de estos bonos tendrá lugar el 1 de abril de 1990. El precio del reembolso será su valor nominal.

Cotización calificada: Será solicitada la admisión a cotización y la cotización calificada de estos bonos, obligándose el Banco de Bilbao a cumplir las condiciones establecidas por el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre; Orden del 10 de abril de 1981.

Desgravaciones: Los suscriptores de estos bonos podrán, cumpliendo los requisitos exigidos por las leyes vigentes, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

correspondiente al año 1986, el 15 por 100 del importe efectivamente invertido en los mismos.

Sindicato de Tenedores de Bonos: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Bonos que se regirá por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión, y el Comisario provisional designado es don Antonio Varas Benito y el sustituto don Roberto Fernández Cuadra.

Folleto de emisión: EL folleto referente a esta emisión se halla a disposición de los futuros suscriptores en el domicilio social del Banco de Bilbao, Gran Vía, 12, Bilbao, en el de los demás Bancos relacionados y en las cuatro Bolsas Oficiales de Comercio.

Bilbao, 5 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.046-10 (82009).

### SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO BANSANDER, SOCIEDAD ANONIMA (HIPOTEBANSA)

*Anuncio cuarta emisión de cédulas hipotecarias*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, Sociedad Anónima» (HIPOTEBANSA), celebrada el día 4 de octubre de 1986, ha acordado realizar una cuarta emisión de cédulas hipotecarias, en régimen de oferta pública, por un importe de 5.000.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 500.000 cédulas al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 500.000. En cumplimiento del artículo 47 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, se anuncian los datos relativos a dicha emisión:

Sociedad emisora: «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, Sociedad Anónima» (HIPOTEBANSA), domiciliada en Santander, paseo de Pereda, 9-12. Constituida en escritura pública otorgada ante el Notario de Santander don Emilio González Madroño Domenge, el día 22 de febrero de 1983, hallándose inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, en el tomo 270 del archivo, libro 139 de la sección tercera de anónimas, al folio 38, hoja número 1.330, inscripción primera. Administradores:

Don Matias Rodríguez Inciarte, con domicilio en Madrid, calle Chapinería, 6.

Don Lorenzo Solana López, con domicilio en Santander, calle Castelar, 45.

Don Carlos García Rodríguez, con domicilio en Santander, paseo Pérez Galdós, 22.

Don Manuel Rodríguez Gallego, con domicilio en Madrid, calle Francos Rodríguez, 16.

Don Fausto Álvarez Muñoz, con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde.

Don José María Espi Martínez, con domicilio en Madrid, calle Costa Brava, 41.

Don Aureliano González Siaz, con domicilio en Santander, calle General Dávila, 17.

Don José Illana Romano, con domicilio en Madrid, calle Condesa de Venadito, 2-4.

Importe y condiciones de la emisión: 5.000.000.000 de pesetas. El precio de emisión es a la par, libre de gastos para el suscriptor y con desembolso total en el momento de la suscripción. Las cédulas hipotecarias objeto de esta emisión han sido admitidas provisionalmente a cotización oficial de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo. El folleto de emisión ha sido autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Fecha inicial y plazo de suscripción de los títulos: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha acordado señalar el día 15 de noviembre de 1986, como inicial para el lanzamiento de los títulos y establecer un plazo de suscripción pública de veinte días a contar desde dicha fecha. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho período proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de «suscripción abierta» hasta la cobertura total de la emisión. En cualquier caso, la emisión se cerrará el día 15 de enero de 1987.

Características de los títulos: 500.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 500.000. Devengarán un interés bruto anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos, siendo el primero de ellos el día 15 de enero de 1987 y el último, el día 15 de enero de 1990. Por excepción, el primer cupón comprenderá los intereses desde la fecha de desembolso hasta el citado día 15 de enero de 1987.

La amortización de las cédulas se efectuará a la par, al finalizar el plazo de tres años. Se llevará a efecto el día 15 de enero de 1990, amortizándose en dicha fecha la totalidad de los títulos en vigor, a la par, libre de gastos para el tenedor y mediante pago en efectivo.

«Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, Sociedad Anónima» (HIPOTEBANSA), podrá amortizar anticipadamente de forma parcial o total los títulos de la presente emisión, cuando se den alguno de los supuestos contemplados en el artículo 60 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo.

El pago de los intereses y el precio de la amortización, de acuerdo con el artículo 54 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, se realizará por ventanilla en la propia caja de la Sociedad o en las oficinas de los Bancos de Santander, Comercial Español, de Murcia o Banca Jover.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.-17.373-C (81982).

## INMOBILIARIA DEHESA QUEMADA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdos adoptados en las Juntas generales y universales de accionistas de esta Compañía, celebradas los días 20 de septiembre de 1979 y 9 de septiembre de 1986, ha quedado disuelta y totalmente liquidada esta Sociedad, siendo el Balance final, el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	93.147
Inmuebles .....	629.352
Vehículos .....	75.000
Constitución y primer establecimiento .....	852.501
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.650.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	1.400.000
Créditos .....	250.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.650.000</b>

Dada la inexistencia de acreedores, los socios acuerdan por unanimidad adjudicarse el patrimonio social, con lo cual la Sociedad queda liquidada.

Madrid, 9 de septiembre de 1986.-El Liquidador, Alvaro Baselga Neyra.-17.012-C (80042).

## PABEL, S. A.

Según previene el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la mercantil «Pabel, Sociedad Anónima», ha sido disuelta y liquidada conforme al siguiente Balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	581.948
Resultados .....	18.052
<b>Total Activo .....</b>	<b>600.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	600.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>600.000</b>

Cullera, 15 de octubre de 1986.-Alfredo Montaner Collado, Liquidador.-6.898-8 (80521).

## SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYME S. G. R.)

Para cumplir la formalidad del Real Decreto 1885/1978, se publica Balance de «Pyme, S. G. R.» del año 1985:

Balance situación al 31 de diciembre de 1985

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Socios parte no desembolsada .....	75.000.000
Bancos e instituciones de crédito .....	24.746.304
Gastos amortizables .....	253.696
<b>Total Activo .....</b>	<b>100.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	100.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>100.000.000</b>

Madrid, 22 de octubre de 1986.-17.018-C (80048).

## IBERDUERO, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica  
Capital social: 179.393.770.500 pesetas

Oferta pública de emisión de obligaciones simples

Se anuncia la emisión de 40.000 millones de pesetas, en obligaciones simples, al portador, en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno, de los que se pondrán en circulación 20.000 millones en la fecha que se indica y los restantes 20.000 millones, en fecha o fechas posteriores.

Fecha de emisión: 15 de noviembre de 1986.  
Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos, es decir, a la par, con desembolso en la fecha de cierre de la oferta pública.

Clase de títulos: Obligaciones simples.  
Interés nominal: El interés nominal será del 11,25 por 100 durante los tres primeros años, y del cuarto al decimoquinto año el tipo de interés se fijará semestralmente, adicionando 0,50 puntos porcentuales a la media de los tipos marginales de la Deuda Pública emitida en el semestre anterior en oferta pública, a tipo de interés fijo y plazo mínimo de cinco años y máximo de quince.

En el supuesto de que en alguna de estas emisiones tomadas como referencia, la diferencia entre el tipo de interés marginal y el nominal fuera superior a 0,25 puntos porcentuales, el tipo considerado como marginal será el que resulte de

adicionar 0,25 puntos porcentuales al tipo nominal de esta emisión.

Cuando por cualquier eventualidad no fuera posible la obtención de este tipo de referencia, se aplicará el mismo tipo del semestre anterior, pudiéndose repetir este hecho, en caso necesario, una vez más.

Si tras esto subsistiera la imposibilidad de obtener el tipo de referencia, se aplicará durante un semestre como tipo sustitutivo el que resulte de deducir 3 puntos porcentuales de la media de los tipos preferenciales a un año de los tres Bancos directores de la operación (Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Central).

Pago de cupones: Los intereses se devengarán a partir del 4 de diciembre de 1986, fecha de cierre de la oferta pública para los títulos 1 al 200.000, correspondientes al primer tramo autorizado.

Los sucesivos tramos percibirán sus intereses a partir de la fecha de cierre de la oferta pública que para los mismos fije la preceptiva autorización de la Dirección General de Política Financiera.

Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales vencidos que se pagarán el 4 de junio y el 4 de diciembre de cada año.

El primer cupón se abonará el 4 de junio de 1987, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la emisión.

Los intereses brutos serán objeto de la retención vigente en cada momento; en la actualidad es del 18 por 100.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo de quince años, en metálico, en la forma siguiente: La décima parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones, es decir, 10.000 pesetas por título, será reembolsado el día 4 de diciembre de cada uno de los años comprendidos entre 1992 y 2001, ambos inclusive. A partir de las fechas señaladas para los reembolsos, el valor nominal de cada obligación quedará reducido al importe pendiente de reembolso.

Régimen fiscal: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, redacción dada por la Ley 44/1985, de 27 de diciembre.

Aptitud: Estas obligaciones son aptas para la inversión de las provisiones técnicas de las Compañías de Seguros, en virtud de lo dispuesto en los artículos 64, 2, b), y 65 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, y su inclusión entre los títulos-valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980 y en la Orden de 10 de abril de 1981, «Iberduero, Sociedad Anónima», ha otorgado ante el Notario de Bilbao don José María Arriola Arana, con fecha 21 de septiembre de 1981 y con el número 3.920 de su protocolo, el documento público por el que se designa a «Valores Mobiliarios Industriales, Sociedad Anónima», como Sociedad que ha de realizar la contrapartida, a los efectos de atender las ofertas y demandas en régimen de mercado y para obtener la consideración de cotización calificada a partir de la fecha de emisión.

Suscripción: La suscripción quedará abierta al público a partir del 15 de noviembre de 1986 y permanecerá en esta situación hasta el 4 de diciembre de 1986, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 al 200.000, ambos inclusive (20.000 millones de pesetas), y en otra u otras fechas posteriores que determinará la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, para el resto de las obligaciones.

De ser necesario el prorrateo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, éste tendría

lugar, de conformidad con el mencionado Real Decreto y ante Notario, en el domicilio social, el día 24 de diciembre de 1986.

Si en el período íntegro de suscripción no se cubriese la totalidad de los títulos emitidos, se tomará el acuerdo de prorrogar la suscripción hasta su cobertura total, o bien, reducir la emisión hasta el importe suscrito.

Los interesados en la suscripción pueden depositar sus peticiones en cualquiera de los Bancos, Cajas de Ahorros e intermediarios financieros.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el Activo de la Sociedad y se extiende sobre cualquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, calle Gardoqui, número 8, Bilbao, habiéndose nombrado Comisario a don José Javier Gironés Ursua. Igualmente, se halla a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora y de las Entidades colaboradoras, donde puede obtenerse gratuitamente el folleto de emisión, en el que se detallan más ampliamente las informaciones relativas a las condiciones del empréstito y a la Sociedad.

Bilbao, octubre de 1986.-Secretaría General.-7.045-15 (82008).

### EXPLOTACION MINERA CAMPO MARZO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de noviembre de 1986, a las diez horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Altamirano, número 22, piso 5.º C. de Madrid, y de no reunirse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y gestión del Consejo de Administración, todo correspondiente al ejercicio 1985.

Segundo.-Reestructuración del Consejo de Administración.

Tercero.-Disminución del capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones como medida conducente del restablecimiento de la situación patrimonial de la Sociedad.

Cuarto.-Ampliación del capital social mediante la emisión de acciones por valor de 80.000.000 de pesetas, con derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas.

Quinto.-Nueva redacción de los Estatutos sociales para adaptarlos a los acuerdos de la Junta sobre los dos puntos anteriores.

Sexto.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.-El Presidente, Iván Maura Pierres.-17.372-C (81981).

### VASCO MONTAÑESA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 24 de noviembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25, a las doce horas, en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 108, de Madrid.

De no anunciarse lo contrario, la Junta se celebrará, en primera convocatoria, esto es, el día 24 de noviembre, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social.  
Segundo.-Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Ratificación de nombramiento de Consejero.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los propietarios de 500 o más acciones, que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta hayan efectuado el depósito de sus títulos en la forma prevista por la convocatoria.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.-El Consejero-Secretario.-17.382-C (82000).

### SERVICIO DE AGUAS DE BARBERA EMPRESA MUNICIPAL, S. A. (SABEMSA)

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de noviembre de 1986, a las doce horas, en el domicilio social, Casa Consistorial, y, en segunda convocatoria, el día 24 de noviembre, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los Estatutos de la Sociedad, en sus artículos 2, 3, 4, 15, 16, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 41, 42, 45, 47, 48, 52 y 53.

Segundo.-Renovación y designación de miembros del Consejo de Administración de las series C y D.

Tercero.-Informe sobre estado financiero provisional de la Empresa a 31 de agosto de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Barberá del Vallés, 27 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Guzmán Porras.-5.207-D (82002).

### INSTITUTO BIOQUIMICO DE SINTESIS Y EXTRACCION, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 3 de noviembre se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 27 de noviembre de 1986, a las diecisiete treinta horas, y, en segunda convocatoria, para el día 1 de diciembre de 1986, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Comunicación de la Orden del Ministerio de Hacienda de 4 de agosto de 1986, dictada en el expediente tramitado para la concesión de los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

Segundo.-Considerar, en su caso, cumplida la condición suspensiva a la que la propia Junta sujetó los acuerdos adoptados en su sesión de 1 de julio de 1985.

Tercero.-Modificar las bases de fusión con «Laboratorios ERN, Sociedad Anónima», por

absorción de «Instituto Bioquímico de Síntesis y Extracción, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Considerar firme la fusión.

Quinto.-Acordar la publicación de los anuncios de fusión.

Sexto.-Delegación para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 4 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Riviere de Caralt.-17.352-C (81970).

### CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA

#### Sexta emisión de cédulas hipotecarias (segundo tramo)

Como continuación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de julio de 1986, se informa que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado la apertura de un segundo tramo, por importe nominal de 5.000.000.000 de pesetas, siendo el período de suscripción de oferta pública el comprendido entre los días 15 de noviembre y 31 de diciembre de 1986, fecha esta última en que quedará cerrada la emisión.

Siguen sin variación las condiciones generales de esta emisión, a excepción de la fecha de amortización de este segundo tramo, que será el día 1 de enero de 1990.

Se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto legal.

Barcelona, 31 de octubre de 1986.-El Director general, Francesc Costabella i Papiol.-17.353-C (81980).

### LABORATORIOS ERN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 3 de noviembre se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria para el próximo día 27 de noviembre de 1986, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, para el día 1 de diciembre de 1986, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Comunicación de la Orden del Ministerio de Hacienda de 4 de agosto de 1986, dictada en el expediente tramitado para la concesión de los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

Segundo.-Considerar, en su caso, cumplida la condición suspensiva a la que la propia Junta sujetó los acuerdos adoptados en su sesión de 1 de julio de 1985.

Tercero.-Modificar las bases de fusión con «Instituto Bioquímico de Síntesis y Extracción, Sociedad Anónima», por absorción de ésta, acordadas en la Junta general de 1 de julio de 1985.

Cuarto.-Considerar firme la fusión.

Quinto.-Acordar la publicación de los anuncios de fusión.

Sexto.-Ratificación de la delegación de facultades otorgadas en la Junta general de 1 de julio de 1985.

Séptimo.-Delegación para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 4 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Riviere de Caralt.-17.351-C (81969).

### BOHI TAHULL, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el hotel Princesa Sofía, plaza de Pio XII, sin número, el día 8 de diciembre a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria,

el día 9 de diciembre a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, con objeto de ometar a su consideración el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, aplicación de resultados y gestión social, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de Censores de Cuentas.

Cuarto.-Ampliación de capital.

La Sociedad ruega a sus accionistas que acudan directamente a la segunda convocatoria, que tendrá lugar el martes día 9 de diciembre a las dieciocho treinta horas, pues es previsible que la Junta no pueda reunirse en primera convocatoria dado el importante número de accionistas de la Sociedad.

Barcelona, 24 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-7.038-5 (82007).

## MONSA HOLDING ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas de «Monsa Holding Español, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las trece horas del próximo día 24 de noviembre de 1986, en la calle Rodríguez Arias, número 71-bis, 3.º, departamento 2, Bilbao, y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de los liquidadores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán dar fiel cumplimiento a los requisitos exigidos por los Estatutos sociales.

Bilbao, 28 de octubre de 1986.-Los Administradores.-17.349-C (81967).

## MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, S. A.

### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador general, al amparo de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle de Valencia, 494-498. En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de noviembre, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

La Junta se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Facultades para la ejecución de los acuerdos.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la citada Junta general los señores accionistas que, poseyendo por lo menos 20 acciones, hayan depositado las mismas o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas a su libre disposición en cualquiera de los establecimientos de crédito de Barcelona, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta

(artículo 18 de los Estatutos sociales), cuyo extremo deberá acreditarse ante el Administrador general.

Los accionistas tenedores de menos de 20 acciones podrán agruparse para alcanzar dicha cifra, pudiendo conferir su representación a uno o cualquiera de los accionistas agrupados o a otro accionista con derecho a asistencia.

Barcelona, 29 de octubre de 1986.-El Administrador general, José Luis Mayoral Cenozo.-5.229-D (82004).

## COMPANIA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

### Asamblea de obligacionistas

Por decisión del señor Comisario, se convoca a los señores tenedores de obligaciones a la Asamblea de obligacionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre de 1986, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Rodríguez San Pedro, número 2, Madrid, y, en segunda convocatoria, un mes después, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de convenio presentada por la Compañía «Minera de Sierra Menera, Sociedad Anónima».

Madrid, 6 de noviembre de 1986.-El Secretario.-17.376-C (81983).

## LA SOCIEDAD ANONIMA DE FABRICACIONES ESPECIALES MANUFACTURADAS (SAFEM)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 24 de noviembre de 1986, a las dieciocho horas y en los locales de esta Sociedad en primera convocatoria, y al día siguiente en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las determinaciones que se consideren oportunas en relación con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Actuaciones a seguir por la Sociedad en cuanto a la gestión del Consejero y Gerente de esta Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Lasarte, 4 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.350-C (81968).

## ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 248, bajos, a las diecisiete horas del próximo día 4 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria o, veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de los textos del Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria anual del ejercicio 1985/1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Acuerdo sobre distribución de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986/1987.

Quinto.-Elegir tres Consejeros en sustitución de los que deben cesar por precepto estatutario. Los Consejeros cesantes pueden ser reelegidos.

Sexto.-Turno libre.

Barcelona, 4 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Fco. Estabanell Suquet.-5.257-D (82005).

## GRANJAS AVICOLAS COSTA BRAVA, S. A.

### Convocatoria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá efecto en el domicilio social el día 20 de noviembre de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora, del día siguiente, en segunda, caso de no haber quórum suficiente para la primera, bajo el orden del día que a continuación se indica:

Único.-Renuncia y nombramiento de Administrador.

Barcelona, 28 de octubre de 1986.-Rosendo Rosell Cots, Administrador único.-5.193-D (82001).

## EXPLORA SPAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Santa Susana, provincia de Barcelona (hotel Heidelberg, carretera de Francia, kilómetro 673), el próximo día 25 de noviembre de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social, y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación para ello de los accionistas Interventores.

Santa Susana, 23 de octubre de 1986.-Un Administrador.-17.143-C (80794).

## JOSE MARIA ARTIGA, SOCIEDAD ANONIMA

El Administrador de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 27 de noviembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de noviembre, a la misma hora, en su domicilio social de Sant Joan Despi, calle Gran Capitán, número 4, bajo el siguiente orden del día:

Único.-Cese de las actividades actuales.

Sant Joan Despi, 29 de octubre de 1986.-El Administrador, Francesc Fornells i Cirera.-5.208-D (82003).

## FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

*Emisión de obligaciones hipotecarias convertibles por 70.000.000.000 de pesetas, de 3 de julio de 1986 (tercer tramo)*

De conformidad con lo previsto en la resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de junio de 1986, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 24 de noviembre de 1986 como fecha de apertura de la «suscripción abierta» de las obligaciones números 800.001 al

1.400.000, ambos inclusive, por un importe de 30.000.000.000 de pesetas, de la emisión 3 de julio de 1986, debiendo durar el periodo de dicha suscripción durante veinte días, verificándose, en su caso, el prorrateo conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Las obligaciones adjudicadas devengarán intereses desde el 24 de diciembre de 1986, fecha exigida para el desembolso.

Las características de la emisión fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de junio de 1986 y 5 de julio de 1986, y está a disposición del público, en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción el folleto correspondiente.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.-17.355-C (81972).

### VILMORIN ANDRIEUX IBERICA, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Mercalicante, módulos 211-213, Alicante, el día 16 de diciembre de 1986, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico del periodo comprendido entre el 1 de julio de 1985 al 30 de junio de 1986.

Segundo.-Afectación de Resultados del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 1985 al 30 de junio de 1986.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986-1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a los efectos legales.

Alicante, 28 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-17.139-C (80789).

### COAVIA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Comercio-Aviónica-Aeronáutica

Dando cumplimiento al acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el pasado día 19 de septiembre de 1986, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Coavía, Sociedad Anónima», a celebrar en el aeropuerto de Sabadell, y en los locales de esta Sociedad, el próximo día 24 de noviembre de 1986, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 25 de noviembre de 1986, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.-Apertura por el Presidente.

Segundo.-Formación de la lista de asistencia y recuento de votos.

Tercero.-Estudio, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de ampliar el capital social en 20.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones, de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una de ellas, con idénticos derechos y

obligaciones que las ya existentes, a desembolsar en su 50 por 100 en el momento de la suscripción y el restante 50 por 100 cuando lo acuerde el Consejo, y siempre antes del 31 de diciembre de 1986, todo ello de conformidad con los Estatutos sociales.

Cuarto.-Orogamiento, en su caso, de facultades para el inicio, seguimiento y ejecución de los trámites necesarios para la completa eficacia jurídica de los acuerdos adoptados.

Les notifico, asimismo, que la documentación prevista por la vigente Ley de Sociedades Anónimas se halla a su disposición en las oficinas de la Compañía.

A la espera de saludarles personalmente, o de recibir, en caso de imposibilidad de asistencia personal, la correspondiente delegación de voto y representación, les saluda muy atentamente.

Sabadell-aeropuerto, 15 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo, José Voltá Daura.-17.123-C (80782).

### INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, S. A.

#### (En liquidación)

Combinaciones de títulos premiados en el sorteo del mes de septiembre de 1986:

KNE - ÑDZ - DKF - FACH  
EIC - ÑKC - LKA - LHA

El primer premio de la lotería nacional de 4 de octubre ha sido el número 20.160.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-La Liquidadora, Ana Fernández Rodríguez.-16.937-C (79426).

### EDICIONES PALAFOX, S. A.

#### Reducción de capital social

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 9 de junio de 1986, por unanimidad, acordó proceder a la reducción del capital social en 4.800.000 pesetas, quedando en la actualidad en la cantidad de 1.200.000 pesetas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-5.072-D (80817).

2.ª 7-11-1986

### CAMFORD, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de septiembre de 1986, aprobó el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	1
	1
Pasivo:	
Obligaciones pendientes .....	1
	1

Barcelona, 2 de octubre de 1986.-El Presidente, Carlos Trias Fargas.-4.960-D (79510).

### TRANSPORTES BARRERA Y CASTANY, S. A.

Mediante acuerdo tomado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de septiembre de 1986, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	467.986,37
Pérdidas .....	17.051,50
<b>Total Activo .....</b>	<b>485.037,87</b>
Pasivo:	
Capital social .....	300.000,00
Reserva legal .....	23.184,00
Reserva voluntaria .....	161.853,87
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>485.037,87</b>

Lo que se publica a efectos de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas.

Santa Coloma de Farnés, 3 de octubre de 1986.-El liquidador.-4.937-D (79508).

### XOVE, S. A.

#### Reducción de capital

Por aprobación de la Junta general de accionistas, celebrada el 30 de agosto de 1985, se acordó la reducción de capital de la Sociedad en 10.000.000 de pesetas, mediante el reembolso de dicha cantidad a los socios en efectivo, con la consiguiente minoración del valor nominal de las acciones, de 10.000 a 6.000 pesetas, cada una de ellas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Xove (Lugo), 15 de octubre de 1986.-El Consejero-Secretario.-6.894-2 (80518).

2.ª 7-11-1986

### J. GARCIA-BORES, S. A., EMPRESA CONSTRUCTORA

#### (Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1985, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «J. García-Borés, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», y aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	10.114
Resultados de ejercicios .....	2.672.877
<b>Total .....</b>	<b>2.662.991</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.200.000
Reserva legal .....	266.800
Reserva voluntaria .....	1.216.191
<b>Total .....</b>	<b>2.662.991</b>

Barcelona, 14 de octubre de 1986.-El Presidente, Juan García-Borés Sánchez.-6.771-5 (79587).